

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PARROQUIAL**

EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 11h27, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial: concejala Lic. Susana Castañeda, quién preside la Comisión; y, concejal Eco. Luis Reina.

Adicionalmente, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Sr. Luis Aguilar, concejal alterno de la concejala Susana Castañeda; Sr. Carlos Ramos, Presidente del GAD Gualea; Sr. Gustavo Valdez, Presidente del GAD Cumbayá; Sr. Luis Morales, Presidente del GAD Alangasí; Sr. Juan Carlos Zapata, Presidente del GAD Calacalí; Sra. Patricia Osorio, Presidenta del GAD Yaruquí; Sr. Santiago Enríquez, Presidente del GAD Nono; Sra. Rosa Chuquimarca, Presidenta del GAD La Merced; Sra. Jaqueline Castro, Presidenta del GAD Pomasqui; Msc. Julio Valdivieso y Dr. Fernando Villacís, funcionarios del despacho de la concejala Susana Castañeda; y, Dr. Patricio Jaramillo, funcionario delegado de la Procuraduría Metropolitana.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1.- Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones realizadas el 11 y 19 de noviembre de 2014.

Se aprueban las Actas sin observaciones.

2.- Presentación de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana del informe de gestión sobre los presupuestos participativos en la ruralidad del DMQ, relacionado con:

a) Estado de las obras de Presupuesto Participativo 2014, que están ejecutándose en las parroquias rurales.

b) Situación del proceso de planificación operativa anual 2015. Priorización y definición de obras Presupuesto Participativo 2015, en parroquias rurales.

Ing. Edwin Bosmediano, Director de Parroquias Rurales: Indica que no tiene los datos de los puntos a tratar, por lo que pide tiempo para preparar lo requerido por la Comisión.

Concejal Susana Castañeda: Manifiesta que está muy preocupada por lo expuesto por el Director de Parroquias Rurales, puesto que ella tiene entendido que hasta el 10 de diciembre de 2014, se deberá presentar ante el Concejo el Presupuesto para el año 2015.

Posteriormente, se da la palabra a varios representantes de los gobiernos parroquiales, quienes coinciden en la preocupación de las obras que deberían haberse ejecutado con el presupuesto del 2014 y no lo han hecho.

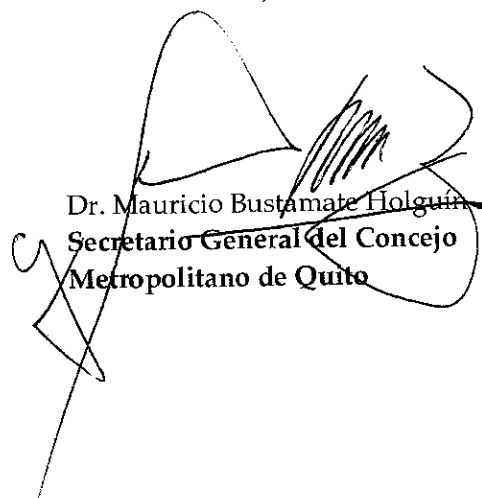
Concejales Susana Castañeda y Luis Reina: Nuevamente manifiestan la preocupación por este tema que no ha sido presentado, pero coinciden en realizar una próxima sesión, en la que se trate este punto y se despeje la duda de los señores Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales.

Concejala Susana Castañeda: Le solicita al señor Director de Parroquias Rurales, remita a su despacho, lo solicitado por el Ing. Manuel Albán Brito, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Conocoto, en oficio No.290-GPC-2014 de 25 de noviembre de 2014, referente a "Contratos firmados por la Administración del Valle Los Chillos, desde el mes de mayo de 2014 hasta la presente fecha; listas de precios unitarios y análisis de los mismos.

Siendo las 14h07 se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Lic. Susana Castañeda
**Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Parroquial**



Dr. Mauricio Bustamate Holguin
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

Ximena A.
26/11/2014